



Jesús Sánchez García

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona



Desde el ICAB seguimos impulsando la integración de la cláusula ‘rebus sic stantibus’ en nuestro ordenamiento jurídico



El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) se encuentra —al cierre de este 2024— en un momento de especial trascendencia, consolidando su papel como actor fundamental en el diseño de un sistema jurídico más justo, eficiente y cercano a la ciudadanía. Los logros obtenidos durante este año no solo reflejan el esfuerzo colectivo de nuestra institución, sino también nuestra capacidad para incidir en las grandes decisiones que afectan a la profesión, el derecho y la Justicia en España.

Aprobación de leyes y acuerdos clave para la abogacía y la Justicia

El 2024 será recordado como un año en que **las demandas históricas de la profesión comenzaron a materializarse en avances legislativos** de calado. La aprobación de la Ley de Defensa y la Ley de

Eficiencia Procesal representan hitos de vital importancia. La primera reconoce y refuerza el derecho de defensa como una piedra angular del Estado de Derecho, dotando de mayores garantías la defensa de la ciudadanía frente a posibles vulneraciones. La segunda, por su parte, abre un nuevo camino hacia la modernización de la Justicia, implementando herramientas tecnológicas y procesales que mejoran la celeridad y eficacia de los procedimientos.

En el ámbito legislativo, el ICAB ha sido un actor clave en la elaboración de propuestas para atajar dos problemas de gran preocupación social: la multirreincidencia y la ocupación ilegal. Estas iniciativas, trabajadas desde la Comisión de Normativa y el Instituto I+Dret, en diálogo con expertos jurídicos y actores políticos, buscan equilibrar los derechos fundamentales con la necesidad de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

Otro de los grandes avances de este año ha sido el aumento de los baremos del Turno de Oficio. Este logro, fruto de una negociación sostenida y el cumplimiento de compromisos adquiridos por el hoy presidente de la Generalitat de Catalunya, representa un reconocimiento tangible al papel esencial que desempeñan los abogados y abogadas del Turno en la defensa de los más vulnerables. El aumento no es solo una mejora económica, sino también una reafirmación de la dignidad profesional y del valor de un servicio que garantiza el acceso universal a la justicia.

A nivel institucional, hemos redoblado los esfuerzos para posicionar el ICAB como una institución de referencia, tanto en el ámbito nacional como internacional. En 2024, nuestro Colegio ha fortalecido su presencia en redes jurídicas globales. Esta proyección refuerza la capacidad del ICAB para influir en debates transnacionales sobre derechos humanos, eficiencia judicial o Inteligencia Artificial aplicada al derecho.

Retos para 2025: de una del siglo XIX al siglo XXI

El horizonte de 2025 nos plantea retos igual de estimulantes que los logros alcanzados.

Entre ellos, **la esperanza de que, por fin, se apruebe la propuesta legislativa sobre la cláusula *rebus sic stantibus***, un mecanismo imprescindible para adaptar las condiciones contractuales a circunstancias de excepcionalidad como sucesos naturales o pandemias. Esta iniciativa busca equilibrar las relaciones contractuales, protegiendo tanto a los deudores como a los acreedores en situaciones de fuerza mayor.



Sede del ICAB. (Imagen: ICAB)

Y también la propuesta legislativa de derogar la disposición adicional quinta de la Ley 14/2013 y sustituir el índice de referencia de préstamos hipotecarios (IRPH) por el Euribor, como consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 12 de diciembre de 2024, asunto C-300/23.

Otro gran objetivo será la organización de grandes foros y congresos especializados que aborden cuestiones jurídicas y sociales de actualidad, como, por ejemplo, **el mecanismo de la Segunda Oportunidad, la ocupación ilegal y el derecho de economía y empresa**. Estos espacios no solo servirán para generar conocimiento y debate, sino también para constatar que el ICAB es líder en la reflexión jurídico-científica y social.

El despliegue de la Ley Orgánica de medidas en materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia será un desafío crucial. Nuestro objetivo es transformar un sistema judicial anquilosado en estructuras del siglo XIX a un modelo que responda a las demandas de un mundo digitalizado y globalizado. Esto requerirá un esfuerzo conjunto para implementar tecnologías avanzadas, reducir los tiempos procesales y garantizar que la Justicia sea accesible y comprensible para todos.

Desde la Comisión ADR del ICAB ya se ha elaborado una guía de los distintos medios que regula la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, para cumplir con el requisitos de procedibilidad para poder acceder a la jurisdicción civil mediante métodos alternativos de resolución de controversias (MASC), como la mediación.

En paralelo, **continuaremos fortaleciendo la posición del ICAB como un verdadero *lobby* jurídico**, capaz de influir de manera efectiva en las decisiones legislativas y políticas que afecten a nuestra profesión y a la garantía de los derechos de la ciudadanía. Nuestra meta es que el Colegio de la Abogacía de Barcelona, a través del Instituto+Dret, los diferentes Observatorios, Secciones, Comisiones

y Delegaciones, siga siendo una voz autorizada y respetada, capaz de articular propuestas que beneficien tanto a la profesión como a la sociedad.

Por último, el 2025 también marcará el cierre del mandato de la Junta de Gobierno elegida en 2021. Nuestro compromiso es culminar este ciclo con un balance que haga justicia al esfuerzo realizado y deje un legado duradero. Queremos que el ICAB sea recordado por su capacidad para liderar cambios estructurales y por consolidar su identidad como una institución moderna, ágil y comprometida con la excelencia profesional.

En este contexto, reiteramos nuestro agradecimiento a todos los colegiados y colegiadas que han contribuido con su esfuerzo y dedicación a los éxitos de este año. El ICAB es, y siempre será, el reflejo del compromiso colectivo de la abogacía de Barcelona por construir **un sistema jurídico más justo, humano y eficaz.**

Avanzamos hacia 2025 con energía y convicción. Los retos son grandes, pero mayor es nuestra determinación para seguir siendo un referente en liderazgo, innovación y defensa de los valores que sustentan nuestra profesión. El ICAB no solo representa a la abogacía de Barcelona, sino también un ideal de justicia que trasciende fronteras.